

# Plan de acción

## SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: DEPORTES Y RECREACIÓN

					Programación anual ( meses )												
Programa	Acciones	Metas	Actividades	Responsable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
DEPORTES Y RECREACIÓN	<p>Propiciar entre la comunidad la participación recreativa y competitiva en todas las disciplinas tanto en el área urbana como rural.</p>	<p>Cobertura del 100% a la comunidad chinchinense en actividades recreativas y competitivas.</p>	<p>1- Desarrollar actividades recreativas y deportivas en todos los escenarios del Municipio. 2- Promocionar la actividad de la educación física en los establecimientos educativos del Municipio. 3- Desarrollar procesos de motivación mediante campañas publicitarias. 4- Fomentar y realizar torneos interjuntas de acción comunal. 5- Promover e incentivar la realización de torneos en las diferentes disciplinas en todas las veredas del municipio. 6- Realizar los juegos interescolares e intercolegiados, entre los diferentes establecimientos educativos. 7- Organizar los comités en las diferentes disciplinas, con el fin de que puedan obtener los beneficios de que gozan los mismos.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social (Deporte y recreación)</p>													
	<p>Otorgar reconocimientos e incentivos, para deportistas que tengan figuración en el ámbito municipal, departamental, nacional e internacional y que representen nuestro municipio.</p>	<p>Deportistas destacados a nivel municipal, departamental, nacional e internacionalmente exaltados.</p>	<p>Comunicación permanente con entes deportivos como comités, ligas, clubes, colegios, etc, que permitan identificar estos deportistas.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social (Deporte y recreación)</p>													
	<p>Realizar convenios con otras instituciones para promover el deporte y la recreación.</p>	<p>Convenios firmados y ejecutados que promuevan el deporte y la recreación.</p>	<p>1- Reuniones con la Corporación deportiva Once Caldas para ultimar detalles de firma de convenio. 2- Poner en marcha las actividades propias del mismo. 3- Seguimiento y Evaluación. 3- Acercamiento con otras instituciones dedicadas a la promoción y práctica del deporte y la recreación.</p>	<p>Secretaría de Desarrollo Social (Deporte y recreación)</p>													





